COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA LIVIANA
"PACHECO GARATE S.A."

RESOLUCION Nº 99-3-1-1-170

Dirección: Av. 24 de Mayo y 10 de Agosto Teléfono: 2235-985

CAÑAR - ECUADOR

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO
Cuenca.

De mi consideración:

Yó, José Alberto Andrade Piña, en calidad de Comisario Principal nombrado y legalmente posesionado por parte de la Asamblea General de accionista de la Compañía de Transporte "Pacheco Gárate S.A", del Cantón y Provincia del Cañar, ante usted, muy respetuosamente, tengo a bien presentar el informe de actividades desarrolladas dentro del ejercicio económico por el periodo correspondiente al año 2006, conforme dispone el estatuto, reglamentos y la Ley de Compañías:

1. Al inicio de mis labores encomendadas por mis compañeros de la Compañía de Transporte "Pacheco Gárate S.A", mi compromiso es velar por los sagrados intereses y colaborar en todas las actividades concernientes, tanto en el aspecto administrativo, contable, legal y social de la institución.

2. Periódicamente vengo realizando la revisión de los comprobantes de ingresos y egresos con sus respectivos soportes que realiza la Compañía de manera especial de la cuenta caja-bancos.

3. Se revisó el Balance General el 31 de Diciembre del 2006 con las cuentas del Activo y Pasivo, el Estado de Pérdidas y Ganancias, lo que es el reflejo razonable de la situación financiera de la Compañía, con lo cual se presentó el informe respectivo para conocimiento de la Junta General de Accionistas.

4. Se está dando cumplimiento con lo que dispone el Estatuto, Reglamento y la Ley de Compañías, sobre las

convocatorias que realizan los accionistas en las reuniones ordinarias y extraordinarias.

5. He asistido en todas las reuniones de Asamblea General de accionistas, con la finalidad que se cumplan con las disposiciones emanadas en el Estatuto y sus Reglamentos; como también que se lleve ordenadamente y foleada el libro de actas.

6. He vigilado que todas las operaciones que realiza la Compañía sean encaminadas en forma legal como dispone la Ley de Compañías.

7. He solicitado informes a los Administradores de la Compañía, para tener conocimiento de sus actuaciones tanto en lo administrativo, legal y contable.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, dejando en consideración de su ilustrado criterio, no sin antes expresarle mis debidos agradecimientos de estima y alta consideración.

Atentamente,

Sr. José Alberto Andrade Piña
COMISARIO